EL CAMBIO AVANZA

Secretaría de Salud <secsalud@alcaldiasoacha.gov.co>

SSSD-511-2021 CERTIF NO PLANTA PROFESIONALES ENFERMERÍA x 6 MANEJO CASOS SOSPECHOSOS Y POSITIVOS COVID-19

Secretaría de Salud <secsalud@alcaldiasoacha.gov.co> 20 de junio de 2021, 18:20
Para: Gloria Amparo Martín López <gmartin@alcaldiasoacha.gov.co>, Dirección de Recursos Humanos <sgeneral_rhumanos@alcaldiasoacha.gov.co>, Karin Yohana Chicaeme Quintana <kchicaeme@alcaldiasoacha.gov.co>
Cc: Secretaria de Salud - Contratacion Katerin Gómez Olaya <contratacionsalud@alcaldiasoacha.gov.co>

Buenas tardes, cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir adjunto comunicación **SSSD-511-2021** respecto a la Solicitud Certificación Revisión de la Planta Global de Personal de la Alcaldía Municipal de Soacha, **6 (Seis)** Profesionales en Enfermeria. **Objeto**: Prestación de servicios profesionales para el apoyo frente a las acciones en salud pública relacionadas en la normatividad para el manejo de casos sospechosos y positivos COVID-19.

Agradezco de antemano su atención. Cordialmente,

Secretaría de Salud | Alcaldía Municipal de Soacha
Calle 13 No. 1-03 Barrio San Marcos Soacha - Cundinamarca
PBX: (57 1) 7306060 Extensión 2002
Código Postal: 250053
http://www.alcaldiasoacha.gov.co |Facebook: Alcaldía de Soacha

SSSD-511-2021 CERTIF NO PLANTA PROFESIONALES ENFERMERÍA x 6 MANEJO CASOS SOSPECHOSOS Y POSITIVOS COVID-19.pdf
114K

Soacha, Cundinamarca, 17 de junio del 2021.
SSS-D- 511 - 2021

Doctora
GLORIA AMPARO MARTIN LOPEZ
Directora Administrativa
Dirección de Recursos Humanos
Alcaldía Municipal

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACION REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Cordial Saludo:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, sien la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la AdministraciónMunicipal, el personal suficiente y disponible, ya que se requiere **SEIS (6)** personas que cumplan el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación con el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación:

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACION	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Profesional en enfermería u otras áreas de la salud con hasta 23 meses de experiencia en salud pública	Prestación de servicios profesionales en salud para el apoyo frente a las acciones en salud pública relacionadas en la normatividad para el manejo de casos sospechosos y positivos COVID 19.	1. Apoyar la elaboracion de los documentos e informes solicitados de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y el Departamento de Cundinamarca, dentro del marco del COVID-19 2. Apoyar la consolidacion, y/o realizar y enviar de manera mensual los informes solicitados tanto por entes internos como externos. 3. Realizar seguimiento y verificación en campo a los grupos intramurales y extramurales de las IPS del municipio habilitadas para vacunacion y generar informe detallado de las IPS dentro del marco COVID 19, asi como generar el respectivo tablero de control. 4. Solicitar el registro diario de vacunacion a las ips asignadas, verificando criterio de priorización según etapa, calidad del dato y cargue a la PAI web 2.0 coherente dentro del marco de la pandemia covid 19 y plan ampliado de inmunizacion. 5. Apoyar la realización de las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) de los eventos notificados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) y ESAVIS asi como realizar el informe de verificacion de las IPS de acuerdo al portocolo del instituto nacional de salud, en los tiempos establecidos, en el marco del COVID-19. 6. Participar en el comité de vacunación municipal mensual. 7. Realizar seguimiento a la poblacion captada en busqueda activa comunitaria por el equipo de la

		gestión de los procesos de vigilancia de la dirección dentro del COVID-19 8. Asitir y Participar bimensual en los COVECOM (comites de vigilancia epidemiologica comunitario) de acuerdo al cronograma establecido por la Dirección de Salud Pública, dentro del marco COVID 19 9. Asistir mesualmente y participar bimensual a los COVES (comites de vigilancia epidemiologica) municipales y a los que se desarrollen en el Departamento dentro del marco covid 19. 10. Apoyar el desarrollo de monitoreos solicitados por el departamento dentro del marco del COVID-19. 11. Apoyar la organización, distribución y asignación del talento humano en cuanto a recepcion y distribucion del biologico covid 19, en el municipio de Soacha, 12. Participar en los equipos de respuesta inmediata y cumplir con los periodos de disponibilidad establecidos por la Dirección de Salud Pública, en cuanto al desarrollo de los proceso enmarcados en torno a COVID 19. 13. Apoyar el desarrollo de todas las jornadas que se desarrollen en salud de acuerdo a las directrices dada por el ente (Nacionales, Departamentales y Municipales), dentro del marco COVID-19 14. Desempeñar las demás actividades inherentes al objeto contractual.

Sin otro particular.

Cordialmente;

JHON GONZALEZ OSORIO
SECRETARIO DE SALUD

Elaboro.	Alejandra Mendieta García – Coordinación PDSP- Directora de Salud Pública – Secretaria de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha.	
Revisó Técnicamente:	Sandra García Chávez – directora de salud Pública SSS– Directora de Salud Pública – Secretaria de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha.	
Revisó Juridicamente:	Katerin Gómez- Secretaría de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha	

Calle 13 N° 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

D.R.H. / C.P. 1597

Soacha, 21 de junio de 2021

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "prestación de servicios profesionales en salud para el apoyo frente a las acciones en salud pública relacionadas en la normatividad para el manejo de casos sospechosos y positivos COVID-19".

VÁLIDA PARA SEIS (6) SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD.

Se expide en respuesta a la petición elevada por el Secretario de Salud mediante SSS-D 511 radicada por correo electrónico el 20 de junio de 2021.

GLORIA AMPARO MARTÍN LÓPEZ

ELABORÓ: KARIN CHICAEMEZ